

**Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada
por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
(enero de 1993)**

La decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo:

.....

Recordando el párrafo 33 de la resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo (resolución 1), adoptada por la decimotercera Conferencia (1982), y la resolución sobre el sector informal (resolución VIII), adoptada por la decimocuarta Conferencia (1987);

Considerando que las estadísticas sobre el empleo en el sector informal son particularmente necesarias para mejorar los sistemas estadísticos de los países en que las actividades del sector informal constituyen una parte importante del volumen total de empleo y contribuyen de manera significativa a la generación de ingresos;

Observando el desarrollo de conceptos y técnicas para obtener y analizar semejantes estadísticas en determinados países;

Reconociendo que estos conceptos y técnicas se han de mejorar a la luz de nuevas experiencias, parece actualmente necesario formular normas internacionales para proporcionar directrices técnicas que sirvan de base para la elaboración de definiciones y clasificaciones adecuadas de las actividades del sector informal y el diseño tanto de métodos adecuados de recolección de datos como de programas apropiados, y reconociendo la utilidad de esas normas para mejorar la comparación internacional de las estadísticas,

Adopta, el día 28 de enero de 1993, la siguiente resolución:

Objetivos

1. Los países en los que el sector informal cumple una función importante como fuente de empleo y de ingresos y como factor de desarrollo económico y social deberían esforzarse por establecer, cuando sea factible, un sistema completo de estadísticas del empleo en el sector informal con miras a constituir una base estadística adecuada para los diferentes usuarios, teniendo en cuenta las necesidades y la situación específicas de cada país. Este sistema podría contribuir a mejorar las estadísticas del trabajo y la contabilidad nacional, constituyendo una fuente de informaciones para el análisis macroeconómico, la planificación y la formulación y evaluación de políticas, y debería también facilitar la incorporación del sector informal en el proceso de desarrollo, así como la institucionalización de dicho sector. Ese sistema debería proporcionar datos cuantitativos sobre la contribución del sector informal a los diversos aspectos del desarrollo económico y social (creación de empleo, producción, generación de ingresos, formación de recursos humanos, movilización de recursos financieros, etc.). Asimismo, podría proporcionar datos para la concepción y seguimiento de políticas de apoyo y de programas de asistencia destinados específicamente al sector informal en su conjunto o a partes de éste con miras a: aumentar la capacidad de producción y las posibilidades de crear empleo y generar ingresos de las unidades del sector informal; mejorar las condiciones de trabajo y la protección social y jurídica de los trabajadores del sector informal; establecer un marco normativo adecuado; promover la organización de

los productores y de los trabajadores del sector informal, y analizar la situación económica y social de determinados grupos de trabajadores del sector informal, como las mujeres, los niños, los trabajadores rurales que se desplazan hacia las zonas urbanas y los inmigrantes.

2. Para cumplir esos objetivos, es necesario elaborar estadísticas detalladas y fiables, en la medida de lo posible, sobre: i) el número total de unidades del sector informal, clasificadas según diversas características estructurales, a fin de proporcionar datos sobre la composición del sector informal y de identificar determinados segmentos del mismo; ii) el empleo total en dichas unidades, incluyendo información sobre el número total de personas ocupadas, agrupadas según características sociodemográficas o de otra índole, y sobre las condiciones de empleo y de trabajo de dichas personas; iii) la producción y los ingresos generados por las actividades del sector informal, a ser posible calculados a partir de datos sobre la producción, los insumos y las operaciones conexas; iv) otras características relativas a las condiciones en las que se crean y funcionan las unidades del sector informal, así como a sus relaciones con otras unidades tanto dentro como fuera del sector informal.

3. Para que puedan resultar más fáciles de comparar y de mayor utilidad, las estadísticas del sector informal deberían ser compatibles, en la medida de lo posible, con otras estadísticas económicas y sociales y con el sistema de contabilidad nacional por lo que respecta a las definiciones, las clasificaciones y los períodos de referencia utilizados.

4. Las estadísticas del sector informal deberían elaborarse a intervalos regulares para poder seguir adecuadamente la evolución del tamaño y las características del sector en el transcurso del tiempo. La frecuencia con que se recogen los datos puede variar en función de los diferentes tipos de estadísticas mencionados en el párrafo 2, así como de los métodos de encuesta utilizados y de los recursos humanos y financieros que éstos requieran.

Concepto

5. 1) El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

2) Las unidades de producción del sector informal presentan los rasgos característicos de las empresas de hogares. El activo fijo y otros valores no pertenecen a la empresa en sí, sino a sus propietarios. Las unidades como tales no pueden efectuar transacciones o celebrar contratos con otras unidades, ni contraer obligaciones en su propio nombre. Los propietarios tienen que reunir los fondos necesarios por su cuenta y riesgo y deben responder personalmente, de manera ilimitada, de todas las deudas u obligaciones que hayan contraído en el proceso de producción. En muchos casos, es imposible distinguir claramente entre la parte de los gastos asignable a las actividades de producción de la empresa y la que corresponde simplemente a los gastos normales del hogar. Asimismo, ciertos bienes de equipo, como los edificios o los vehículos, pueden utilizarse indistintamente para fines comerciales y para uso propio del hogar.

3) Las actividades realizadas por las unidades de producción del sector informal no se realizan con la intención deliberada de eludir el pago de impuestos o de contribuciones a la seguridad social, o de infringir la legislación laboral y otras disposiciones legales o ciertas normas y procedimientos

administrativos. Por ende, el concepto de actividades del sector informal debería diferenciarse del de actividades ocultas o del de economía subterránea.

Definiciones

Sector informal

6. 1) A los fines estadísticos, se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev. 4), forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares, es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad según lo definido en el párrafo 7.

2) Dentro del sector de hogares, el sector informal comprende: i) las "empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia" según se definen en el párrafo 8; y ii) un componente adicional, constituido por las "empresas de empleadores informales" tal como se definen en el párrafo 9.

3) El sector informal queda definido con independencia de la índole del lugar de trabajo donde se lleva a cabo la actividad productiva, del grado de utilización de activos de capital fijo, la duración de la actividad de la empresa (indefinida, estacional u ocasional) y del hecho de que se trate de la actividad principal o de una actividad secundaria del propietario de la empresa.

Empresas de hogares

7. De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev. 4), las empresas de hogares (es decir, las empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad) se diferencian de las sociedades y de las cuasi-sociedades en base a la organización jurídica de las unidades y al tipo de contabilidad que llevan. Las empresas de hogares son unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo, y que no llevan una contabilidad completa (incluido el balance del activo y del pasivo) que permita una distinción clara entre las actividades de producción de la empresa y las demás actividades de sus propietarios, así como los flujos de ingresos y de capital entre la empresa y los propietarios. Las empresas de hogares comprenden las empresas no constituidas en sociedad cuya propiedad y funcionamiento están en manos de uno o varios miembros de un mismo hogar, así como las asociaciones no constituidas en sociedad formadas por miembros de diferentes hogares.

Empresas informales de trabajadores por cuenta propia

8. 1) Las empresas informales de trabajadores por cuenta propia son empresas de hogares (en el sentido del párrafo 7) pertenecientes a, y administradas por, trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociados con otros miembros de su propio hogar o de otros hogares, que pueden emplear trabajadores familiares auxiliares de manera ocasional, pero no emplean empleados asalariados de manera continua y que tienen las características descritas en el subpárrafo 5, 1) y 2).

2) Por razones operativas, las empresas informales de trabajadores por cuenta propia pueden incluir, según las circunstancias nacionales, todas las empresas por cuenta propia o solamente

las que no están registradas conforme a la legislación nacional.

3) Por registro puede entenderse la inscripción prevista en la reglamentación industrial o comercial, las leyes fiscales o de seguridad social, la reglamentación de los grupos profesionales o por leyes, reglamentos o textos similares establecidos por la legislación nacional.

4) Los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores familiares auxiliares, los empleados y el empleo de los empleados de manera continua deberían definirse de conformidad con la versión más reciente de la Clasificación internacional de la Situación en el Empleo (CISE).

Empresas de empleadores informales

9. 1) Las empresas de empleadores informales son empresas de hogares (en el sentido del párrafo 7) pertenecientes a, y administradas por, empleadores ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que emplean uno o varios empleados de manera continua y que reúnen las características descritas en los subpárrafos 5, 1) y 2).

2) Por razones operativas, las empresas de empleadores informales pueden definirse, según las circunstancias nacionales, en función de una o varias condiciones siguientes:

- i) el tamaño de las unidades es inferior a un nivel determinado de empleo;
- ii) no están registradas o no ocupan empleados registrados

3) Aunque en la práctica el mejor criterio a ese respecto sería el número de empleados contratados de manera continua, puede también definirse el tamaño en función del número total de empleados o del número de personas ocupadas durante el período de referencia.

4) El límite superior de tamaño para definir las empresas de empleadores informales puede variar según los países y las ramas de actividad económica. Este límite se puede definir en base al tamaño mínimo fijado en la legislación nacional, cuando exista, o en términos de normas definidas empíricamente. La elección del límite superior debería tener en cuenta la cobertura que realizan otras encuestas de unidades más grandes, en las correspondientes ramas de actividades económicas, donde existan, a fin de evitar superposiciones.

5) En el caso de las empresas que llevan a cabo sus actividades en más de un establecimiento, el criterio de tamaño debería en principio aplicarse a cada uno de los establecimientos individualmente y no a la empresa en su conjunto. Por consiguiente, se debería considerar que una empresa satisface el criterio de tamaño si ninguno de sus establecimientos sobrepasa el tamaño superior definido.

6) La inscripción de la empresa puede referirse al registro conforme a la legislación nacional aplicable según lo indicado en el subpárrafo 8, 3). Los asalariados pueden considerarse registrados si están empleados con arreglo a un contrato de trabajo o de aprendizaje que obliga al empleador a pagar los impuestos y las contribuciones de la seguridad social correspondientes y/o en virtud del cual la relación de empleo está sujeta a la legislación laboral vigente. Los aprendices deberían considerarse o no como empleados registrados en función de los mismos criterios que se apliquen a los demás asalariados.

7) Las categorías de empleadores, de empleados y de empleo de asalariados de manera continua deberían definirse de acuerdo con la versión más reciente de la Clasificación internacional de

la Situación en el Empleo (CISE).

10. Para determinados fines analíticos, pueden elaborarse definiciones nacionales más específicas del sector informal mediante la utilización de otros criterios a partir de los datos recolectados. Esas definiciones pueden variar en función de las necesidades de los diferentes usuarios de las estadísticas.

Población ocupada en el sector informal

11. 1) La población ocupada en el sector informal comprende todas las personas que, durante un período de referencia determinado, estaban ocupadas (conforme a lo definido en el párrafo 9 de la resolución 1 adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo) como mínimo en una unidad del sector informal (según la definición dada en los anteriores párrafos 8 y 9), independientemente de su situación en el empleo y de que se tratara de su actividad principal o de una actividad secundaria.

2) Cuando sea posible, la población ocupada en el sector informal debe clasificarse en dos categorías: la categoría de personas exclusivamente ocupadas en el sector informal o la de personas ocupadas a la vez dentro y fuera del sector informal. La última categoría puede además subdividirse en dos subgrupos: el de las personas cuyo empleo principal está en el sector informal y el de las personas cuyo empleo secundario está en el sector informal.

3) Si toda la población ocupada debe clasificarse en categorías recíprocamente excluyentes de personas ocupadas dentro y fuera del sector informal, las personas que trabajan tanto en el sector informal como fuera de él deberían clasificarse por separado, en una categoría particular, o bien habría que establecer criterios para determinar cuál es su empleo principal (por ejemplo, con arreglo a la duración del tiempo dedicado al trabajo o a la cuantía de la remuneración percibida en cada empleo).

4) En algunos países hay un número considerable de niños que no tienen la edad mínima especificada para la medición de la población económicamente activa en los censos de población o en las encuestas de hogares, pero que trabajan en unidades del sector informal y que pueden constituir un grupo de particular interés por lo que respecta a la legislación laboral y a las políticas educativa y social. En esos casos, para las encuestas del sector informal, debe hacerse todo lo posible por reunir información sobre el trabajo de todos los niños independientemente de su edad, y los niños de edad inferior a la edad mínima especificada en los censos de población o las encuestas de hogares deberían identificarse de manera separada.

Tratamiento de casos particulares

12. 1) Los diversos miembros de un mismo hogar, en calidad de trabajadores independientes, pueden realizar diferentes tipos de actividades dentro del sector informal durante un período de referencia determinado. A fin de decidir si tales actividades deben considerarse como empresas diferentes o como partes de una misma empresa, ha de tenerse muy en cuenta la definición de empresa que se enuncia en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Rev. 3). Cuando sea difícil aplicar esos criterios en la práctica, las diferentes actividades llevadas a cabo por distintos miembros de un mismo hogar deberán ser consideradas como empresas separadas si así las perciben los miembros de dicho hogar.

2) Es posible que uno o varios miembros de un hogar, en calidad de trabajadores independientes, lleven a cabo diferentes tipos de actividades dentro del sector informal durante un

período de referencia determinado. A efectos prácticos, todas las actividades llevadas a cabo a la vez por un mismo miembro de un hogar deben considerarse como partes de una única empresa y no como empresas separadas.

13. Cuando se trata de unidades del sector informal que llevan a cabo diferentes tipos de actividades de producción durante un período de referencia determinado, debe procurarse reunir la mayor cantidad de información posible sobre cada actividad en particular, incluso cuando no se necesite o no sea posible dividir dichas empresas en establecimientos según la definición dada en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Rev. 3). En particular, hay que recopilar por separado la información relativa a todas las actividades de la empresa que se integren de manera horizontal (es decir, las actividades efectuadas de manera paralela para producir diferentes tipos de bienes o servicios destinados a la venta o el intercambio), independientemente de su contribución al valor añadido o agregado total de la empresa.

14. Las empresas de hogares dedicadas exclusivamente a la producción no comercial, es decir, la producción de bienes o la prestación de servicios para su propio consumo final o para la formación de su propio capital fijo tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev. 4), deberían excluirse del ámbito del sector informal y, por ende, de las estadísticas de empleo del sector informal. Según las condiciones nacionales, se puede hacer una excepción respecto a los hogares que empleen trabajadores domésticos en el sentido del párrafo 13.

15. En virtud del párrafo 14, el sector informal debería abarcar las empresas de hogares tanto de las zonas urbanas como de las zonas rurales. Ahora bien, los países que comienzan a efectuar encuestas sobre el sector informal pueden limitarse inicialmente a recopilar datos en las zonas urbanas; pero, según la disponibilidad de recursos y de marcos de muestreo apropiados, habrá que extender progresivamente el ámbito de las encuestas a todo el territorio nacional.

16. Por razones prácticas, puede limitarse el ámbito del sector informal a las empresas de hogares que realizan actividades no agrícolas. Teniendo en cuenta el párrafo 14, todas las actividades no agrícolas deberían incluirse en el ámbito del sector informal, independientemente de que sean actividades principales o secundarias de las empresas de hogares. Más particularmente, deberían incluirse en el sector informal las actividades secundarias no agrícolas de las empresas de hogares del sector agrícola, si estas cumplen las condiciones indicadas en los párrafos 8 o 9.

17. Las unidades que realizan actividades profesionales liberales o técnicas como médicos, juristas, contadores, arquitectos o ingenieros deberían incluirse en el sector informal si se someten a las condiciones de los párrafos 8 o 9.

18. 1) Los trabajadores fuera del establecimiento son personas que aceptan trabajar para una determinada empresa o en suministrarle cierta cantidad de bienes o servicios con arreglo a un acuerdo previo o a un contrato celebrado con ella, pero cuyo lugar de trabajo no se sitúa en ninguno de los establecimientos de dicha empresa.

2) A fin de facilitar la recopilación de datos, todos los trabajadores fuera del establecimiento deberían potencialmente incluirse en el ámbito de las encuestas del sector informal, independientemente de que constituyan unidades de producción en sí (trabajadores fuera del establecimiento independientes) o de que formen parte de la empresa que los emplea (empleados asalariados fuera del establecimiento). Sobre la base de la información reunida, hay que distinguir los trabajadores fuera del establecimiento que son independientes de los que son empleados asalariados fuera del establecimiento, conforme a los criterios recomendados en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev. 4). Habrá que incluir en el sector informal, o dentro de la población

ocupada en el sector informal, a los trabajadores fuera del establecimiento si las unidades de producción que éstos constituyen en su calidad de trabajadores independientes o las unidades de producción para las cuales trabajan como empleados cumplen las condiciones mencionadas en los párrafos 8 o 9.

3) En los casos en que el número de trabajadores fuera del establecimiento sea considerable o que éstos representen un grupo de particular interés para los usuarios de las estadísticas, los trabajadores fuera del establecimiento independientes deberán quedar clasificados por separado como subcategorías de las empresas informales de trabajadores por cuenta propia y de las empresas de empleadores informales, o de los propietarios de tales empresas.

4) A los efectos de la distinción entre empleo continuo y empleo ocasional, así como de la aplicación de la definición de empleados registrados, según la definición presentada en el apartado 6) del párrafo 9, los trabajadores fuera del establecimiento deberán recibir el mismo trato estadístico que los demás tipos de empleados. Cuando así proceda, los trabajadores fuera del establecimiento podrán ser identificados por separado como una subcategoría de empleados del sector informal.

19. Los trabajadores domésticos son personas exclusivamente empleadas por los hogares para ofrecer servicios domésticos remunerados en efectivo o en especies. Los trabajadores domésticos deberían incluirse o excluirse del sector informal según las circunstancias nacionales y la posible utilización de las estadísticas. En cada caso, los trabajadores domésticos deberían identificarse de manera separada en subcategorías para poder facilitar la comparabilidad internacional de estadísticas.

20. Las actividades excluidas del ámbito del sector informal, como en el caso de los servicios domésticos, la producción no comercial y las actividades agrícolas, podrían identificarse en categorías separadas fuera de la distinción entre los sectores informal y formal.

Programa y métodos para la recopilación de datos

21. 1) La recopilación de datos sobre el sector informal debería integrarse en el sistema de estadísticas nacionales. El programa de recopilación de datos debería contener disposiciones para asegurar: a) el seguimiento continuo, si es posible por lo menos una vez al año, de la evolución del empleo en el sector informal, y b) el examen detallado, si es posible por lo menos cada cinco años, de las unidades del sector informal en lo que atañe a su número y a sus características, en particular su organización y funcionamiento, sus actividades de producción y niveles de generación de ingresos, así como sus limitaciones y sus posibilidades de desarrollo.

2) Respecto del objetivo formulado en a), sería preferible que el programa de recopilación de datos se basara en un método de encuesta de hogares, donde los hogares fuesen las unidades de información y los miembros de dichos hogares constituyeran las unidades de observación. En lo que atañe al objetivo formulado en b), sería preferible que el programa de recolección de datos se basara en un método de encuesta de establecimientos o en un método mixto de encuesta de hogares y empresas, o en una combinación de ambos métodos, en que las unidades del sector informal y sus propietarios fuesen las unidades de observación y de información.

3) Se pueden considerar igualmente otros métodos de medición, como los métodos indirectos de estimación macroeconómica o el análisis comparativo de datos derivados de diferentes fuentes.

Las encuestas de hogares como medio para observar la evolución del empleo en el sector informal

22. 1) Las encuestas actuales de la población económicamente activa y otras encuestas de hogares similares constituyen un medio útil y económico para recopilar datos sobre el empleo en el sector informal con arreglo al número y las características de las personas ocupadas, así como a sus condiciones de empleo y de trabajo.

2) Con tal finalidad, habrá que introducir en el cuestionario de la encuesta preguntas relativas a la definición del sector informal, a las cuales deberán responder todas las personas ocupadas durante el período de referencia, independientemente de su situación en el empleo.

3) Tanto en el diseño de la encuesta como durante su aplicación hay que cerciorarse de que abarcará toda la población ocupada en el sector informal, según se la define en el apartado 1) del párrafo 11. En particular, hay que procurar diseñar la muestra de modo tal que las zonas en las que suelen vivir las personas ocupadas en el sector informal estén adecuadamente representadas. Es importante también que se recopilen datos sobre las actividades secundarias de los miembros de los hogares tan pormenorizados como los relativos a la actividad principal, con inclusión de los criterios utilizados para definir el sector informal. Puede ser necesario efectuar investigaciones especiales de ciertas actividades del sector informal que, de otro modo, quedarían sin recoger, como el trabajo no remunerado en empresas de hogares o las actividades llevadas a cabo por mujeres que trabajan por cuenta propia en su domicilio o desde éste. Para poder reunir una información completa sobre los niños que trabajan en el sector informal, quizá haya que fijar una edad mínima inferior a la utilizada habitualmente en las encuestas para medir las características de la población económicamente activa.

4) Los datos recopilados deben analizarse conjuntamente con el resto de la información pertinente obtenida en la misma encuesta. En particular, la población económicamente activa puede desglosarse en las siguientes categorías excluyentes: empleo dentro y fuera del sector informal y desempleo. Según las circunstancias nacionales y el uso que ha de darse a los datos, se podrá reunir también información sobre diversas formas de empleo atípicas o precarias fuera del sector informal, junto con los datos relativos a las diferentes formas de empleo en el sector informal. A tal efecto, todas las personas ocupadas, sea en el sector informal o fuera de él, deberían clasificarse en función de la situación en el empleo, con un nivel de desagregación apropiada.

5) Para poder seguir la evolución de las tendencias del empleo en el sector informal a lo largo del tiempo, es necesario que, si es posible por lo menos una vez al año, se introduzcan preguntas relativas al empleo en el sector informal en las encuestas sobre la población económicamente activa o en otras encuestas de hogares similares ya existentes que abarquen períodos inferiores a un año. En el caso de las encuestas que se efectúan a intervalos más largos (por ejemplo, anuales o quinquenales), si es posible habrá que incluir esas preguntas en cada ocasión.

Encuestas de establecimientos en el sector informal

23. Puede ser posible recoger datos sobre las unidades del sector informal mediante diversos tipos de encuestas de establecimientos, dependiendo de los objetivos de medición, la utilización prevista de los datos, el calendario y la estructura del sistema nacional de estadísticas, y la disponibilidad de marcos de muestreo y de recursos.

24. 1) A fin de reunir datos específicos sobre el empleo, la producción, la generación de ingresos y otras características de las unidades del sector informal y de sus propietarios, cabe realizar encuestas especiales de establecimientos del sector informal en conexión con un censo económico, o utilizando el último censo económico como marco geográfico de muestreo.

2) Para ello, el censo económico debería contener, en principio, los elementos que permitan

identificar las unidades del sector informal con arreglo a la definición establecida anteriormente en el párrafo 6. Ahora bien, como en los censos económicos la unidad de observación es casi siempre el establecimiento, puede resultar difícil en la práctica reconstituir las empresas del sector informal a partir de los datos disponibles.

3) A menos que se adopten medidas especiales, el alcance de tales encuestas de establecimientos del sector informal se halla limitado por el campo de aplicación del censo económico en el que se basan. En particular, quedan por lo general excluidas del campo de aplicación las unidades del sector informal que no efectúan sus actividades de producción en lugares fijos o que no pueden identificarse como tales durante la operación de listado.

4) Aunque es generalmente preferible abarcar todos los tipos de actividades del sector informal mediante una sola encuesta, cabe examinar la posibilidad de efectuar encuestas específicas por rama de actividad o una serie de encuestas de esa índole cuando los objetivos de medición se limitan a determinados tipos de actividades del sector informal o cuando se considera que el campo de aplicación de una sola encuesta resultaría demasiado amplio a los efectos prácticos.

5) En las encuestas específicas por rama de actividad, la operación de listado debería realizarse con sumo cuidado para que queden clasificadas todas las unidades del sector informal comprendidas en el campo de aplicación de la encuesta, y sólo ellas. Es preciso establecer normas para ocuparse de las unidades del sector informal que realizan igualmente otras actividades, sobre todo cuando algunas de esas actividades no están comprendidas en el campo de aplicación de la encuesta.

6) Cuando se quiere abarcar todos los tipos de actividades del sector informal mediante una serie de encuestas específicas por rama de actividad en lugar de una sola encuesta, hay que concebir el programa de recopilación de datos de manera tal que puedan abarcarse todas las unidades del sector informal sin excepción y sin que haya superposición entre las encuestas. También hay que planificar cuidadosamente el calendario de las encuestas y la metodología que va a emplearse para obtener los resultados globales.

Encuestas mixtas de hogares y empresas

25. 1) El principio básico de las encuestas mixtas de hogares y empresas consiste en crear un marco de muestreo para las empresas del sector informal a partir de los datos reunidos mediante una encuesta de hogares realizada con anterioridad a la encuesta misma sobre el sector informal. Si la concepción de la encuesta de hogares es satisfactoria, permitirá identificar las empresas del sector informal (y no los establecimientos), y abarcar prácticamente todas las unidades del sector, sin distinción de tamaño, rama de actividad o tipo de lugar de trabajo.

2) Las encuestas mixtas de hogares y empresas se basan en un muestreo de áreas y se llevan a cabo en dos etapas: i) en la primera, se determina cuáles son las empresas del sector informal y quiénes son sus respectivos propietarios-empresarios mediante listados o entrevistas a los hogares (elemento de "encuesta de hogares"); ii) en la segunda, se entrevista al conjunto de los propietarios previamente identificados, o a una muestra de ellos, con el fin de obtener informaciones sobre las características de sus empresas (elemento de "encuesta de empresas").

26. 1) El intervalo entre una etapa y otra debe ser lo más breve posible para que la pérdida de unidades sea mínima.

2) La identificación de las empresas del sector informal debería basarse en los trabajadores por cuenta propia y los empleadores que son miembros de los hogares incluidos en la

muestra. Debe evitarse la identificación basada en los empleados de unidades del sector informal.

3) Para evitar omisiones, el elemento de "encuesta de hogares" debe dirigirse a todos los empleadores y trabajadores por cuenta propia, del muestreo que son potencialmente incluidos en el sector informal. Luego, las unidades del sector informal son identificadas sobre la base de las informaciones obtenidas mediante el elemento de "encuesta de empresas".

4) En la primera etapa de la encuesta tal vez haya que recabar a menudo las informaciones mediante terceras personas que responden en nombre de los interesados, pero en la segunda etapa es altamente deseable entrevistar a los propietarios de las empresas en persona. Según los casos, será preferible efectuar dichas entrevistas en el lugar de trabajo de esas personas y no en su lugar de residencia.

27. 1) Tanto la propiedad como la administración de las empresas del sector informal pueden ser objeto de asociaciones entre miembros de diferentes hogares, y esas asociaciones pueden tener características sustancialmente diferentes de las de otras unidades; de ahí que deba adoptarse un procedimiento adecuado en la etapa de selección de las unidades del sector informal o, preferentemente, cuando se determinan los factores de ponderación de la muestra, para garantizar que los resultados estadísticos sean representativos del universo total de la encuesta. La ponderación de la muestra debería determinarse con mucho cuidado.

2) Para que la encuesta sea completa, en la primera etapa de la misma hay que identificar a todas las empresas del sector informal y a sus administradores comprendidos en las áreas de muestreo o en los hogares muestrales. Es importante, sobre todo, aplicar un mismo criterio de identificación tanto para las empresas explotadas como actividad secundaria de los miembros de un hogar como para aquellas cuya explotación constituye la actividad principal de dichas personas. Puede también ser necesario realizar comprobaciones especiales para identificar a las mujeres y a los niños que se dedican a actividades por cuenta propia en el sector informal.

28. Si se desea obtener información sobre las fluctuaciones estacionales de las actividades del sector informal y hacer estimaciones anuales de los principales agregados, la recolección de datos habrá de ser repartida a lo largo de todo el año, para lo cual se dividirá la muestra en submuestras independientes correspondientes a períodos más cortos, por ejemplo trimestrales o mensuales.

29. La naturaleza y la eficacia del diseño de una encuesta mixta de hogares y empresas dependerán de que haya sido concebida: i) como una encuesta independiente; ii) en combinación con una encuesta de hogares existente, o iii) como parte de una encuesta integrada de objetivos múltiples.

30. 1) En una encuesta independiente, la muestra estará concebida de manera tal que pueda atender las necesidades específicas de medición del sector informal y garantizar que los diferentes tipos de actividades o de unidades del sector informal estén adecuadamente representados.

2) Si durante la primera etapa de selección se estratifica debidamente la muestra, no habrá que utilizar diferentes tasas de muestreo para las distintas categorías de unidades del sector informal y se facilitará la realización del trabajo de campo de la encuesta. Sobre la base del último censo de población u otra información disponible, se definirá el marco de muestreo de áreas para la encuesta de hogares de manera tal que abarque unidades de área del tamaño deseado, estratificadas hasta donde sea posible en función del número de hogares que explotan unidades del sector informal. Siempre que se cuente con datos procedentes del censo de población lo suficientemente detallados desde el punto de vista geográfico, la estratificación de las unidades de área puede basarse en la concentración de trabajadores por cuenta propia y de empleadores en las distintas grandes ramas de actividad y, de ser

posible, por tipo de ubicación del lugar de trabajo y, en el caso de los empleadores, por el número de asalariados que emplean. Cuando no se dispone de esta clase de datos, debería hacerse lo necesario para obtenerlos en el próximo censo de población.

3) En una encuesta mixta independiente, el elemento de la encuesta de hogares puede limitarse a un simple listado de hogares comprendidos en las unidades de áreas seleccionadas, en la cual se incluirá información sobre la composición del hogar y se señalarán los miembros de dichos hogares que, durante el período de referencia, tenían edad para trabajar y administraban una empresa del sector informal, ya sea como actividad principal o secundaria. Deberían también incluirse anotaciones básicas sobre el tipo de lugar de trabajo y su ubicación, la rama de actividad económica y, de ser posible, el número de empleados.

31. 1) Si el elemento de la encuesta de empresas de una encuesta mixta se realiza en combinación con una encuesta de hogares existente (por ejemplo, una encuesta sobre la fuerza de trabajo o una encuesta sobre los ingresos y los gastos de los hogares), deberá hacerse todo lo posible por subsanar las limitaciones que resultan del diseño y la selección de la muestra de la encuesta de base.

2) Es posible aumentar el tamaño efectivo de la muestra del elemento de la encuesta de empresas si se selecciona la muestra de unidades del sector informal a partir de todos los hogares identificados durante la etapa de listado de la encuesta de base y no sólo aquellos seleccionados para la muestra de la encuesta de base misma. Cuando se dispone de recursos, pueden utilizarse también otros procedimientos, como el de añadir áreas suplementarias a la muestra de la encuesta de base, o bien, cuando se trata de una encuesta continua, el de acumular las submuestras de unidades del sector informal correspondientes a varias aplicaciones de la misma.

32. Cuando se preparan encuestas integradas para recopilar datos sobre el sector informal junto con otros tópicos (por ejemplo, datos sobre la fuerza de trabajo o sobre las actividades económicas de los hogares), será posible tener en cuenta, en mayor o menor grado, los requisitos para la medición del sector informal en el diseño general de la encuesta utilizando métodos adecuados para distribuir y seleccionar la muestra. El requisito fundamental para la medición del sector informal es que los diferentes tipos de actividades y de unidades del sector informal estén adecuadamente representados en la muestra.

Elementos de la recopilación de datos

33. 1) El tipo de datos que hay que recopilar sobre el sector informal depende en gran medida de las circunstancias específicas de cada país, de los métodos utilizados para la recolección de datos, del uso que vaya a darse a las estadísticas y de la viabilidad práctica de la recolección de datos. Para determinar los elementos de la recolección de datos, hay que consultar a los principales usuarios de las estadísticas y analizar los resultados de encuestas previas o efectuar encuestas piloto.

2) Para que las estadísticas del sector informal resulten más útiles cuando se hace un análisis conjunto de éstas con otras estadísticas económicas y sociales, y cuando se hacen comparaciones internacionales, conviene que las definiciones y clasificaciones de los elementos de la recopilación de datos sean compatibles, en toda la medida de lo posible, con las que se utilizan en otras encuestas o censos nacionales y se ajusten a los criterios de las versiones más recientes de las recomendaciones y las clasificaciones internacionales pertinentes.

34. Las estadísticas recolectadas deberían incluir, como mínimo, el número de personas empleadas en las unidades del sector informal según la situación en el empleo y según la actividad

económica y, si es posible, el número de empresas del sector informal según la actividad económica y su tipo (por ejemplo, empresas de personas trabajando por cuenta propia, empresas de empleadores informales).

35. 1) Además, cabe recoger datos más o menos pormenorizados y con las frecuencias adecuadas sobre uno o varios de los temas siguientes:

- i) *Empleo y condiciones de trabajo*: número de personas ocupadas en unidades del sector informal durante el período de referencia, clasificadas por: sexo; edad; características de migración; escolaridad actual; nivel de educación; tipo de capacitación profesional recibida; ocupación; tiempo dedicado al trabajo y, siempre que sea posible, si desempeñan o no otros trabajos tanto dentro del sector informal como fuera de él, teniendo en cuenta las categorías y subcategorías mencionadas en el párrafo 11, 2); número de empleados, según la naturaleza del empleo (continuo u ocasional, registrado o no registrado); remuneración de los empleados y sus componentes (sueldos y salarios en efectivo o en especie, contribuciones sociales de los empleadores); frecuencia y tipo de remuneración; prestaciones a las que tienen derecho, por ejemplo, vacaciones anuales pagadas o a la licencia por enfermedad, etc.
- ii) *Producción, generación de ingresos y capital fijo*: frecuencia de las actividades (permanentes, estacionales, ocasionales); duración de las actividades durante el período de referencia; volumen y valor de la producción durante el período de referencia; monto total de ventas; consumo intermedio; impuestos sobre la producción abonados y subsidios recibidos, si los hubiere; renta inmobiliaria percibida y gastos de propiedad pagaderos en relación con actividades comerciales; características de los préstamos solicitados con fines comerciales; activo fijo que poseen las unidades; formación de capital fijo durante el período de referencia, etc.
- iii) *Condiciones de funcionamiento de la empresa*: situación jurídica de las unidades; tipo de cuentas que llevan; tipo de propiedad (individual, del hogar, en sociedad con miembros de otros hogares); número de socios pertenecientes a otros hogares, si los hubiere; ubicación geográfica (zona urbana o zona rural); tipo de lugar de trabajo: taller, comercio, etc., puesto fijo en un mercado o puesto callejero, domicilio del propietario de la empresa, sin lugar fijo (por ejemplo, domicilio de los clientes, edificios en construcción, puesto ambulante); tipo y número de clientes o porcentaje de la producción vendido a diferentes tipos de clientes; duración y condiciones que rigen el trabajo realizado para otras empresas mediante subcontratación; fuentes de capital para la adquisición de valores inmovilizados; origen de los principales bienes que son sujetos a una transformación ulterior o que se destinan a la reventa (importación, sector informal, otro); tipo de registro o licencia de las unidades; disponibilidad de servicios públicos en el lugar de trabajo; participación en programas de apoyo al sector informal y tipo de asistencia recibida, si la hubiere; afiliación en asociaciones o cooperativas de productores del sector informal; problemas con que se tropieza en la creación de empresas y restricciones que se imponen a su funcionamiento o su expansión; año de creación de las empresas y evolución de las mismas, etc.
- iv) *Propietarios de las empresas*: sexo; edad; estado civil; lugar o país de origen; período de residencia en la zona en que se encuentran actualmente; lugar anterior de residencia, si lo hubiere; nivel de educación; adquisición de los conocimientos necesarios para dirigir la empresa (capacitación institucionalizada o no institucionalizada); ocupación actual; tiempo dedicado al trabajo en la empresa durante el período de referencia; participación en otras actividades económicas; características de las otras actividades económicas que realizan, si las hubiere, y fuente principal de ingresos de los propietarios de las empresas; razones por las cuales trabajan en el sector informal; características de los empleos anteriores, tanto en el sector informal como fuera de él, si corresponde; planes futuros con respecto al desarrollo de la empresa o a otras

posibilidades de empleo, etc.

- v) *Hogares de los propietarios de las empresas*: otros miembros del hogar clasificados por sexo, edad, estado civil, parentesco con la persona de referencia y condición de actividad; características de empleo de los otros miembros del hogar ocupados en el sector informal fuera de él; cuantía y fuentes de ingresos de los hogares, etc.

2) A los efectos de la contabilidad nacional, la recolección de datos sobre la producción de las unidades del sector informal y los ingresos generados por éstas debe servir para reunir los elementos que permitan calcular la producción, el valor añadido o agregado y los ingresos mixtos (excedente de explotación), de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev. 4).

3) Dado que suele haber una superposición entre las actividades de producción de las unidades del sector informal y las actividades de consumo de los hogares a los que pertenecen los propietarios de las empresas, a la hora de recoger los datos sobre el consumo intermedio, los gastos inmobiliarios y el activo fijo hay que procurar distinguir lo que está destinado a fines comerciales de lo que está destinado al consumo del hogar. Cuando no sea posible establecer una distinción clara al respecto, se hará, por lo menos, una distribución aproximada de los gastos, proporcional al uso comercial de los mismos.

4) En el caso de las unidades del sector informal que despliegan a la vez diversos tipos de actividades de producción, los distintos insumos utilizados para la producción (trabajo, capital, bienes o servicios), que no puedan asignarse claramente a un tipo específico de actividad, deberán distribuirse de manera apropiada entre todas las actividades para las cuales se utilizaron.

5) La recolección de datos sobre las características de los hogares a los que pertenecen los empresarios permite analizar las actividades del sector informal en el contexto de los hogares en su conjunto. Ese análisis puede incluir también estudios sobre la función que cumple el aporte adicional de ingresos de otros miembros del hogar y las repercusiones de la situación de los hogares con respecto al trabajo de las mujeres en el sector informal.

Subclasificaciones

36. 1) Con objeto de proporcionar datos sobre la composición del sector informal y de identificar grupos más homogéneos a efectos del análisis, en su calidad de destinatarios de las medidas políticas, sociales y económicas y los programas de apoyo al sector informal, y que sirvan de base para la comparación de las estadísticas en el tiempo y entre diferentes países, habría que subclasificar las unidades del sector informal en función de diversas características, con arreglo a la información reunida.

2) Las empresas de empleadores informales, cuando están incluidas en las estadísticas del sector informal, deberían aparecer separadas de las empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia.

3) Para que las subclasificaciones de empresas de trabajadores por cuenta propia y de empresas de empleadores informales resulten útiles para el análisis de las estadísticas informales en el plano nacional y, a su vez, para la comparación internacional de las estadísticas, hay que hacer una distinción de acuerdo con las características siguientes:

- i) tipo de actividad económica;

- ii) tipo de lugar de trabajo: domicilio del propietario de la empresa, otros locales fijos, sin lugar fijo;
- iii) ubicación: zona urbana, zona rural;
- iv) número de personas ocupadas;
- v) tipo de propiedad: individual, del hogar, en asociación con miembros de otros hogares;
- vi) relación con otras empresas: productores independientes, productores que trabajan para otras empresas en régimen de subcontratación.

4) Además, puede ser útil subclasificar las empresas por cuenta propia de acuerdo con la composición de la fuerza de trabajo que emplean; así, se distinguirá entre las unidades unipersonales y las unidades de dos o más personas, y, entre estas últimas, entre las que emplean de manera ocasional trabajadores remunerados y las que no lo hacen.

5) Según las necesidades de los usuarios de las estadísticas y el tamaño de las muestras, pueden combinarse dos o más de estas características en sistemas de clasificación más complejos.

6) A los efectos de las comparaciones internacionales, la clasificación por tipo de actividad económica deberá ser compatible con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Rev. 3) o poderse convertir en valores equivalentes. Con miras a garantizar una utilización adecuada de las estadísticas en el plano internacional, los datos deben corresponder a las categorías de tabulación de la CIIU, excepto en el caso de la categoría "comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, motocicletas y de bienes personales y domésticos" que debería subdividirse de manera idónea. Para otros fines, los datos deberán clasificarse según el tipo de actividad económica utilizando tanto detalle como lo permita el tamaño de las muestras. Quizá, para poder captar las actividades del sector informal en toda su diversidad, sea preciso efectuar subdivisiones de algunos de los grupos de la clasificación por actividades utilizada corrientemente a fin de pormenorizar aún más la información. Para que las estadísticas del sector informal puedan compararse sin dificultad con otras estadísticas, habría que definir esas subdivisiones de modo que los datos puedan sumarse fácilmente a categorías de nivel superior de la clasificación sin traspasar sus límites. Las unidades que desplieguen más de una actividad durante el período de referencia deberían clasificarse de acuerdo con su actividad principal, que puede definirse como aquella de mayor valor añadido.

7) Las clases de tamaño utilizadas para la subclasificación del número de personas ocupadas deberían ser coherentes con las recomendadas para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1983, es decir, 1-4, 5-9, 10-19 personas ocupadas, etcétera. Según el uso para el cual vayan a destinarse las estadísticas, esas clases pueden a su vez subdividirse.

Actuaciones futuras

37. 1) En vista de las características particulares de las unidades del sector informal y de sus propietarios, se hará un esfuerzo especial en el diseño y realización de las encuestas del sector informal para obtener el mayor número posible de respuestas y obtener con la mayor exactitud posible la información que se solicita.

2) Los países que recogen datos del sector informal deberían compartir sus experiencias con la Oficina Internacional del Trabajo.

38. 1) La Oficina Internacional del Trabajo debería dar seguimiento al desarrollo en materia de realización de encuestas del sector informal, y de encuestas sobre las actividades económicas de los hogares, difundir y evaluar las lecciones de esta experiencia para un examen en la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos, preparar un manual que contenga orientaciones sobre el contenido de esta resolución y refleje los avances de estos conceptos y técnicas, y, si es necesario, debería preparar una revisión de esta resolución para la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

2) La Oficina Internacional del Trabajo debería colaborar lo más posible con los países para el desarrollo de las estadísticas de empleo en el sector informal, proporcionando apoyo técnico y formación.

